



INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA

TIMBIO – CAUCA – COLOMBIA

NIT: 900254815-0 DANE 219807000243

RESOLUCION: 05431-06- 2013 VEREDA LA CABAÑA

SEDES: LA CABAÑA, SILOE, SANTA TERESA

ESTUDIOS PREVIOS

007

PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL

PARA LA CONTRATACIÓN DE:

COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y UTILES DE ESCRITORIO, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DE LA I.E LA CABAÑA
(15 DE JULIO DE 2026)

La Institución Educativa, busca la formación integral de sus estudiantes, a través de la implementación de acciones que no solo le aporten conocimientos, sino que además los formen como buenos seres humanos.

Expone la Ley 115 en su ARTÍCULO 4º: “Calidad y cubrimiento del servicio. Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo, y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales, garantizar su cubrimiento.

El Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.”

En este sentido las Instituciones Educativas, como representantes del Estado, deben propender por ofrecer un servicio público educativo con calidad y en las condiciones idóneas que no solo se refiere al servicio docente sino a garantizar una adecuada infraestructura para tal fin.

Es así como la Institución Educativa, en cumplimiento del mandato constitucional, de la Ley 115 de 1994 y el Estatuto de Contratación, ha querido contratar la COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y UTILES DE ESCRITORIO, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DE LA I.E LA CABAÑA.

La presente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Institución Educativa La Cabaña para la vigencia 2026.

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

OBJETO: COMPRAVENTA DE PAPELERÍA Y UTILES DE ESCRITORIO, REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS DE LA I.E LA CABAÑA.

2.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá efectuar la entrega completa de los elementos del Objeto del contrato con las especificaciones requeridas y en el tiempo solicitado,

Vereda La Cabaña, Timbio Cauca, Celular 3122878026

Correo: ielacabanatimbio243@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA

TIMBIO – CAUCA – COLOMBIA
NIT: 900254815-0 DANE 219807000243
RESOLUCION: 05431-06- 2013 VEREDA LA CABAÑA
SEDES: LA CABAÑA, SILOE, SANTA TERESA

garantizando en todo caso la calidad de los bienes y su perfecto estado, cantidad y calidad.

2.2. ALCALCE DEL CONTRATO - En cumplimiento con el objeto se requiere de los siguientes elementos con las estas especificaciones técnicas:

Descripción del Elemento	Cantidad
PAPEL CREPE PLIEGO VARIOS COLORES	3
Estuche de plumones de colores surtidos x12	2
Foamy Escarchado Pliego colores ROJO, VERDE Y DORADO	3
Paquete Hojas Examen X 100 Hojas Doble Oficio Cuadriculadas	1
Cartón paja de 1/8 x 10 unidades	1
Chinchas plastificadosx50	2
RESALTADORES	2
CAJA *12 KILOMETRICO Inkjoy negro	2
Grapadora de escritorio metálica 20H	2
resma PAPEL CARTA	10
RESMA PAPEL OFICIO	10
CINTA ENMASCARAR 48 MM X 40 MT TESA	4
Papel silueta X pliegos surtido colores AMARILLO, AZUL Y ROJO (8 DE CADA COLOR)	24
CARTULINA ESPAÑOLA EN PLIEGOS VARIOS COLORES (10 DE CADA COLOR INCLUIDO COLOR NEGRO)	30
Colbón Líquido 1kilo	2
SILICONA LIQUIDA 250ML	2
MARCADORES PERMANENTES sharpie tank AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE (2 DE CADA COLOR)	8
TIJERAS DE OFICINA GRANDE 8,5	1
Marcador Borrable recargable Edding (Colores: Rojo 10, Verde 10, Negro 10, Azul 10)	40
Borrador Portamarcador – Para Tableros Acrílicos	18
Tinta para Marcadores EDDING BT 100 (2 Rojas, 1 Verdes, 1 Azules,2 Negras)	6
Cinta Transparente 48x100	3
Tinta Epson Genérica EP-INK 664 (2 Rojas, 2 Amarillas, 3 Negras, 1 azules)	8
Tinta EPSON T544 Color L3251 (4 negras, 2 azul, 2 roja, 2 amarilla)	10
paquete sobres de manila tamaño oficio*25	1

2.3. OBLIGACIONES DEL CONTRANTE:

a) Pagar al CONTRATISTA los pagos en la forma y montos pactados

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de 10 días hábiles para la entrega de los elementos.

2.4 VALOR: El valor es de UN MILLON NOVECIENTOS MIL (\$1.900.000)

Vereda La Cabaña, Timbio Cauca, Celular 3122878026
Correo: ielacabanatimbio243@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA

TIMBIO – CAUCA – COLOMBIA
 NIT: 900254815-0 DANE 219807000243
 RESOLUCION: 05431-06- 2013 VEREDA LA CABAÑA
 SEDES: LA CABAÑA, SILOE, SANTA TERESA

2.5. FORMA DE PAGO: Se pagará a la entrega total y recibido a satisfacción de los elementos objeto de este contrato y presentación de factura o cuenta de cobro.

2.6. SUPERVISION DEL CONTRATO: Estará a cargo del Rector(a) de la Institución Educativa La Cabaña, quien realizará el seguimiento, control y vigilancia de la ejecución del contrato y emitirá un informe recibido a satisfacción.

2.7 FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: Se atenderá el pago según Disponibilidad Presupuestal con cargo al rubro presupuestal contenido en el presupuesto de la vigencia 2026, así:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN
2.1.2.02.01.003.01	Materiales y suministros - Gratuidad año 2026	\$ 1.900.000

3. ANÁLISIS DEL RIESGO

3.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 4º de la Ley 1150 de 2007 y los lineamientos del manual de riesgos expedido por Colombia Compra Eficiente esta entidad ha definido los siguientes riesgos:

IMPACTO DEL RIESGO: Se valora en función de (i) la calificación cualitativa del riesgo, y (ii) la calificación monetaria del riesgo.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente, pero aun así permitela consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave, imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobrecostos no representan más del (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el (5%) y el (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el (15%) y el (30%)	Impacta sobre el valor del contrato en más del 30%
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO
		1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO: Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato	Dificulta la ejecución del contrato	Afecta la ejecución del contrato sin alterar	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente	Perturba la ejecución del contrato de
CALIFICACIÓN MONETARIA	Sobrecosto (1%)	Sobrecosto (5%)	Sobrecosto entre el (5%) y el (15%)	Sobrecosto entre el (15%) y el (30%)	Sobrecosto mayor al (30%)



INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA

TIMBIO – CAUCA – COLOMBIA

NIT: 900254815-0 DANE 219807000243

RESOLUCION: 05431-06- 2013 VEREDA LA CABAÑA

SEDES: LA CABAÑA, SILOE, SANTA TERESA

CATEGORÍA DEL RIESGO: Finalmente, la valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos.

VALORACION	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6, 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
1, 2, 3 y 4	Riesgo bajo

MATRIZ DE RIESGOS

A partir del análisis de riesgos realizado por la entidad para la estructuración del presente proceso de contratación, se pudo obtener la siguiente categorización y asignación de riesgos que será aplicable al contrato que resultare de la adjudicación de la Invitación pública en curso.

Matriz del Riesgo																			
Análisis del Riesgo y Monitoreo de los Riesgos Previsibles																			
#						Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento						¿A				Impacto después del tratamiento		
	General	Externo	Ejecución	Social o Político		Paros, huelgas, ataques terroristas, alteraciones del orden público, que se presenten en el lugar de ejecución del contrato o en las vías de acceso al mismo.	Que el contratista no pueda cumplir con las obligaciones del contrato.	1	2	3	Riesgo Medio	Institución Educativa	El contratista deberá informar oportuna y oportunamente de la ocurrencia del evento. A su vez el La IETAMento solicitará la colaboración de las autoridades de policía militares y administrativas competentes para conjurar o mitigar los efectos de los fenómenos sociales que se presenten.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si	El La IETAMento



INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA

TIMBIO – CAUCA – COLOMBIA

NIT: 900254815-0 DANE 219807000243

RESOLUCION: 05431-06- 2013 VEREDA LA CABAÑA

SEDES: LA CABAÑA, SILOE, SANTA TERESA

Timbio Cauca

7	Específico	Extern	Ejecución	Operacional	El Contratista no entrega oportunamente los labores encomendados debido a una dedicación insuficiente.	Que el La I Etamento no pueda cumplir con sus fines, metas y objetivos	1	2	3	Riesgo Alto	Contratista	El La I Etamento puede terminar unilateralmente el Contrato.	2	3	Riesgo Medio	Si	Supervisor	Suscripción del	Terminación del	Con revisión permanente	Permanente	
6	G	I	E	O	Daños o hurtos en el lugar de ejecución del contrato a bienes del contratista	Malestar del contratista; pérdida de información y retraso en la ejecución del contrato.	1	2	3	R	C o	El La I Etamento cuenta en sus dependencias con cámaras de seguridad que de una u otra forma monitorean sus actividades.	1	3	No	S	U	Suscripción del contrato	Terminación del	Haciendo inspección	Cuando ocurra el evento	
5	Espec	Extern	Ejecu	Operacional	Que durante la ejecución del contrato el contratista sea objeto de accidente o enfermedad que le impida el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del La I Etamento en sus fines, metas y objetivos	2	2	4	Riesgo Alto	Contratista	Este se mitiga requiriéndole al contratista el pago de salud y pensión a partir de la fecha de suscripción del contrato.	2	4	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Suscripción del contrato	Terminación del	Con los informes de actividades	Mensual	
4	General	Externa	Ejecución	Operación	Cuando durante la ejecución del contrato, el contratista afronte situaciones catalogadas como casos fortuitos o fuerza mayor, que le impidan el cumplimiento del contrato.	Retraso en la ejecución del contrato y por ende incumplimiento del La I Etamento en sus fines, metas y objetivos.	2	2	4	Riesgo Medio	Contratista	Socializar los eventos con el contratista a fin de establecer si se pueden subsanar o si por el contrario son insubsanables.	1	3	Riesgo Bajo	No	Supervisor	Suscripción del contrato o Acta	Terminación del contrato	Comunicación permanente con el contratista	Cuando se presente el evento	
3		G	E	E	O	Cuando se deba extender el plazo del contrato por causas ajenas a la voluntad del Contratista.	Que el Contratista no pueda cumplir con la ejecución del contrato	2	1	3	R	Institución Educativa	El La I Etamento debe informar oportunamente cualquier inconveniente en la ejecución del contrato.	1	2	No	S	U	Suscripción del	T	Con supervisión permanente	P e

4. JUSTIFICACION JURIDICA: la presente contratación está basada en el régimen de la contratación estatal Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la Institución Educativa

5. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA COTIZACIÓN MÁS FAVORABLE

De conformidad con los artículos 12° y 14° del Manual de Contratación (Acuerdo 001 de fecha 20 de marzo de 2023 y su modificatorio Acuerdo No.005 del 28 de octubre de 2025), se debe verificar las propuesta y/o cotizaciones con el precio más favorable que se encuentre dentro de los del mercado y que satisfaga las necesidades de la institución económicamente y en calidad.

Para todo contrato de adquisición bienes, prestación de servicios u obra, se establecen los siguientes requisitos habilitantes así:



INSTITUCION EDUCATIVA LA CABAÑA

TIMBIO – CAUCA – COLOMBIA

NIT: 900254815-0 DANE 219807000243

RESOLUCION: 05431-06- 2013 VEREDA LA CABAÑA

SEDES: LA CABAÑA, SILOE, SANTA TERESA

REQUISITOS
1. Fotocopia del RUT
2. Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 3 meses.
3. Fotocopia de la cédula del representante legal.
4. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente.
5. Certificado de antecedentes fiscales vigente
6. Consulta de antecedentes judiciales vigente
7. No reportar inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales
8. Certificado de medidas correctivas vigente
9. Seguridad Social
10. Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades
11. Hoja de vida en el formato Función Pública con sus soportes respectivos, que acrediten perfil, condiciones académicas y/o experiencia idoneidad. (Prestación de servicios persona natural). Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión (cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia)

LEONOR VALDES CASTILLO
Rectora